

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de condiciones.

a) Clasificación: GRUPO C; SUBGRUPO 2,3,4,6, 7 y 9; CATEGORIA c.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: A las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2001.

b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el cuadro resumen de características.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma s/n

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 5 de junio de 2001.

e) Hora: 10:30 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: En el acto al que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Gastos publicación en D.O.E. y prensa correrán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 16 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 90, de 3-8-99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de abril de 2001, de la

Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de redacción del proyecto y ejecución de la adecuación museográfica del interior de la Torre de Lucía como centro de interpretación de la fortaleza y de la ciudad medieval de Plasencia, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».

c) Número de expediente: 17.02.VP.06.CI/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de la adecuación museográfica del interior de la Torre de Lucía como centro de interpretación de la fortaleza y de la ciudad medieval de Plasencia (Cáceres).

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Plasencia.

d) Plazo de ejecución: 80 días naturales.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.000.000 de ptas. (90.151,81 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Oficina de Gestión «Alba Plata».

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 11.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 38 19 30.

e) Telefax: 924 38 13 20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categoría): No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 4 de junio de 2001. Hora: hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.^a Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

3.^a Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 12 de junio de 2001.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.viapla-ta.com.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 20 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden 29-7-99 (DOE n.º 89, de 31-7-99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 16 de abril de 2001, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador, seguido contra D. Juan Manuel Hurtado Gutiérrez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible, practicar en el domicilio de su destina-

tario, la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador, seguido contra D. JUAN MANUEL HURTADO GUTIERREZ, por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 16 de abril de 2001.—El Instructor, HIPOLITO GUILLEN REGODON.

A N E X O

Instruido el expediente sancionador incoado a D. Juan Manuel Hurtado Gutiérrez, sobre la presunta infracción del artículo 92.2 d), en relación con el artículo 56, de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura; artículo 1 y 2 del Decreto 37/1999, de 18 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas y utilización de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico; el Decreto 93/1997, de 1 de julio, sobre regulación de la actividad arqueológica. En cumplimiento del artículo 14.1 del Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 24 de noviembre del 2000, el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, acuerda la incoación de expediente sancionador a D. Juan Manuel Hurtado Gutiérrez, por presunta infracción de la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Se ha seguido el procedimiento legalmente establecido, obviándose aquellos trámites que, por parte de la instrucción, no se consideran relevantes para la constatación y calificación de los hechos:

PRIMERO: Se nombra Instructor de dicho expediente a D. Hipólito Guillén Regodón.

Con fecha 27 de noviembre de 2000, se remitió al expedientado el acuerdo de incoación del expediente administrativo sancionador. Siendo recibida la notificación el día 30 de noviembre de 2000.

El día 28 de noviembre del 2000, se formula por parte del Instructor, el Pliego de Cargos, siendo devuelta, «por caducado», la notificación el día 8 de enero de 2001.